

**UNIVERSIDAD PENTECOSTAL MIZPA
OFICINA DEL PRESIDENTE**

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE RETENCION

JUNIO 2006

Introducción

La Misión de la Universidad Pentecostal MIZPA es proveer programas académicos de excelencia en los niveles de certificado, grado asociado, bachillerato o de educación continua dirigidos a proveer a los estudiantes con las destrezas, conocimientos y actitudes requeridas para asumir posiciones de liderazgo y de responsabilidad dentro del evangelismo, trabajo pastoral o servicio misionero. Lo anterior responde a la Visión Institucional que, entre otros asuntos medulares, establece que MIZPA será una institución líder y participante efectivo en el manejo de las necesidades más apremiantes que enfrenta la Iglesia. Igualmente, la Visión de MIZPA reitera su compromiso continuo con la formación de hombres y mujeres como líderes capacitados espiritualmente y en armonía con las Escrituras para que puedan participar en forma efectiva en las responsabilidades del reino. (Reglamento, Universidad Pentecostal MIZPA, Artículo II, Secciones A y B., Junio 2006)

La Institución recibe anualmente un número significativo de alumnos que por razones diversas no completan sus estudios, exhiben retrasos en el progreso académico satisfactorio establecido (PAS) ya sea porque no se matriculan en forma continua en el número de créditos que les facilite cumplir con esta política o porque no mantienen el índice académico establecido. Esta situación tiene consecuencias tanto institucionales como individuales y es imperativo que la Universidad Pentecostal MIZPA establezca mecanismos para atender la misma. El estudiante se afecta en forma individual ya sea por estar en riesgo de desertar o porque es inminente su deserción. Esto implica atraso en el logro de metas, insatisfacción personal, posible baja autoestima, entre otras consecuencias, incluyendo pérdida económica para aquellos que no tienen asistencia económica para sufragar el costo de sus estudios.

En el nivel institucional, esta situación tiene consecuencias negativas porque el número de estudiantes que se reintegra a sus estudios universitarios una vez los ha abandonado, es generalmente reducido. La deserción pone en riesgo también las finanzas institucionales pues afecta el logro de las proyecciones de matrícula que son esenciales en la administración universitaria ya que causa la cancelación de cursos, entre otras consecuencias. Por ende, el problema de la deserción o el riesgo de deserción afecta a toda la población universitaria en forma directa o indirecta.

Existen diferentes explicaciones del problema anteriormente descrito. Por una parte existen estudiantes que desertan o están en riesgo por carecer de algunas destrezas, conocimientos y actitudes importantes y necesarias para el estudiante. Por otra parte, se encuentran aquellos estudiantes que se retrasan en su progreso académico porque no exhiben el nivel de compromiso que requieren los estudios o por razones o factores externos personales o familiares ajenos a sus ejecutorias y capacidades.

Finalmente, es importante considerar que pesar de que la matrícula de la Universidad Pentecostal MIZPA ha experimentado aumentos continuos durante los últimos años debido al esfuerzo de toda la comunidad universitaria, estos logros se afectan por el problema de la deserción.

Por lo anteriormente expuesto el Consejo de Educación Teológica establece un Plan de Retención en el cual se consideran alternativas para ayudar a identificar los estudiantes que podrían estar en riesgo de deserción para tomar medidas de prevención que reduzcan la misma y mitigar sus efectos. Este Plan se implantará inmediatamente por parte de la Administración de la Universidad Pentecostal MIZPA. El Presidente de la Universidad habrá de informar al Consejo sobre la implantación y los resultados de las actividades desarrolladas.

**UNIVERSIDAD PENTECOSTAL MIZPA
OFICINA DEL PRESIDENTE**

PLAN DE RETENCION

JUNIO 2006

A. PLAN DE RETENCION Y DESERCIÓN

B. INTRODUCCION:

1. Justificación

Las encuestas realizadas con los estudiantes que no regresaron en el segundo semestre durante los últimos dos años académicos revelan que un número considerable de los desertores no expresa una justificación para desertar de sus estudios. Un número considerable abandona sus estudios por factores ajenos a su capacidad y a su aprovechamiento en la Universidad, incluyendo entre los motivos para desertar enfermedad, obligaciones de trabajo, mudanza, entre otros factores externos y ajenos a la Universidad. Sin embargo, en gran medida se carece de información adecuada para atender este problema que afecta el desarrollo institucional.

La Política Institucional de Retención establecida por el Consejo de Educación Teológica reconoce la imperiosa necesidad de atender el problema de la deserción. Es vital que la Institución pueda detectar e identificar a los estudiantes que están en riesgo para tomar las medidas que sean pertinentes para evitar la deserción. Es igualmente imperioso que se identifiquen las estrategias para lograr que aquellos estudiantes que han desertado, regresen a sus estudios universitarios y completen los mismos satisfactoriamente.

2. Definición de Términos

Se establecen las siguientes definiciones en la implantación e interpretación tanto de la Política como del Plan de Retención

- a. Presidente: Se refiere al Presidente de la Universidad Pentecostal MIZPA.
- b. Estudiante: Se refiere a cualquier persona que este activo como estudiante de la Universidad Pentecostal MIZPA, incluyendo aquellos que estén bajo probatoria por la aplicación de la Política de Aprovechamiento Académico (PAS) y a los estudiantes que hayan abandonado sus estudios en la Universidad sin completar su programa de estudios.
- c. Estudiante en Riesgo de Deserción: Se refiere a aquellos estudiantes activos que exhiben actitudes, y conductas que pueden interpretarse como conducentes al acto de desertar sus estudios, incluyendo ausencias, bajo rendimiento académico, entre otros factores.
- d. Desertor: Se refiere a estudiantes que han abandonado sus estudios universitarios ya sea porque no se presentan al proceso de matrícula, o porque completaron el proceso de baja oficial.
- e. Nivel de deserción: Se refiere a la diferencia entre los estudiantes de un determinado período que ingresan y los que egresan en el tiempo que corresponde a dicha carrera universitaria, menos los estudiantes que aún permanecen inscritos en el sistema.

C. PLAN DE TRABAJO

El Plan de Retención de la Universidad Pentecostal Mizpa se desarrolló como un esfuerzo cooperativo entre la Oficina del Presidente, los decanatos de estudios y de estudiantes, la facultad y un consultor de la Oficina del Presidente. A continuación se presentan las metas y los objetivos del plan y, posteriormente, se incluyen las actividades específicas requeridas.

Meta: Mantener una tasa de deserción menor del dieciocho por ciento (18%), por razones académicas y no académicas, entre los estudiantes de la Universidad Pentecostal Mizpa.

Objetivos:

1. Completar el perfil de los estudiantes de la Universidad.
2. Identificar los factores que propician la deserción en los estudiantes de la Universidad.
3. Establecer un sistema de seguimiento a estudiantes
4. Ofrecer servicios preventivos a los estudiantes en riesgo por factores académicos
5. Ofrecer servicios preventivos a estudiantes en riesgo por factores no académicos.
6. Ofrecer servicios de motivación académica y personal a estudiantes desertores.
7. Establecer la efectividad del Plan de retención

D. ACTIVIDADES, FECHA Y OFICINAS RESPONSABLES

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
<p>1. Completar el perfil de los estudiantes de la Universidad.</p> <p>2. Identificar los factores que propician la deserción en los estudiantes de la Universidad.</p>	<p>1.1. Completar el perfil de los estudiantes mediante entrevistas, examen documental y administración de instrumentos.</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Decanato de Estudiantes</p>
	<p>1.2. Completar informe con el perfil y referirlo al Decanato de Estudios</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Decanato de Estudiantes</p>
	<p>2.1. Administrar un instrumento de observaciones generales de apresto universitario, incluyendo inclinación a suspender estudios, dificultades de tipo académico, ajuste a la vida universitaria y receptividad a recibir ayuda.</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Decanato de Estudios</p>
	<p>2.2. Administrar inventario de hábitos de estudios, intereses académicos, destrezas de comunicación, teológicas y bíblicas, motivación y actitud general hacia los estudios universitarios.</p>	<p>Primer Semestre</p>	<p>Decanato de Estudios</p>
	<p>2.3. Administrar inventario de motivación académica.</p>		
	<p>2.4. Administrar instrumento para medir los factores externos, incluyendo apoyo familiar, factores financieros, sociabilidad, entre otros.</p>	<p>Primer Semestre</p> <p>Primer Semestre</p>	<p>Decanato de Estudios</p> <p>Decanato de Estudiantes</p>

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
3. Establecer sistema de seguimiento a estudiantes	2.5. Documentar factores internos no académicos que propician el riesgo incluyendo ayuda económica, consejería recibida, involucramiento social, consejería espiritual, estatus familiar, entre otros.	Primer Semestre	Decanato de Estudiantes
	2.6. Documentar factores externos sobre historial académico que inciden en el riesgo incluyendo la experiencia de escuela superior, experiencia universitaria previa y transferencias realizadas.	Primer Semestre	Decanato de Estudiantes
	3.1. Informes de Asistencia a clases.		
	3.2. Evaluación de casos de riesgo por deficiencia académica.	Mensual	Facultad
	3.3. Evaluación de casos de riesgo por factores internos no académicos	Mensual	Facultad y Decanato de Estudios
	3.4. Evaluación de riesgo por factores externos.	Mensual	Decanato de Estudiantes
		Mensual	Decanato de Estudiantes

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
4. Ofrecer servicios preventivos a los estudiantes en riesgo por factores académicos	3.5. Completar el sistema de seguimiento	Final del primer semestre	Decanatos de Estudiantes y de Estudios
	3.6. Establecer el nivel de satisfacción de los estudiantes.	Final del primer Semestre	Decanatos de Estudiantes y de Estudios.
	3.7 Establecer las estrategias grupales y las individuales para atender los diferentes grupos que se clasifiquen en el sistema de seguimiento.	Mensual	Decanatos de Estudios y de Estudiantes
	4.1. Organizar el proceso de referido y ofrecimiento de tutorías en forma continua e incluyendo: a. referidos de facultad, b. referidos por la administración c. estudiantes con calificaciones bajo C.	“	“
		“	“
	4.2. Organizar y ofrecer los servicios de cursos de apoyo por materia	“	“
	4.3. Organizar y ofrecer servicios de orientación sobre hábitos de estudios.	Septiembre y Febrero	Decanato de Estudios
	4.4. Organizar y ofrecer los servicios de orientación académica a través de:	Septiembre y Febrero	Decanato de Estudios
	Agosto Enero	Decanatos de Estudios y de Estudiantes, Oficina del Presidente, Facultad	

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
	<p>a. la facultad b. miembros de la administración c. recursos de la comunidad d. estudiantes graduados</p> <p>4.5. Administrar pruebas de assessment por áreas académicas al 45% de la matrícula.</p> <p>4.6. Administrar inventarios de satisfacción académica a 45% de los alumnos</p> <p>4.6. Organizar y ofrecer servicios complementarios a los estudiantes en riesgo, incluyendo:</p> <p>a. Talleres sobre las necesidades de los alumnos.</p> <p>b. Crear organizaciones de estudiantes en función de sus intereses, incluyendo intereses espirituales, vocacionales, académicos y profesionales, entre otros.</p> <p>c. Enviar comunicación de seguimiento a estudiantes activos que no completen el proceso de prematricula en la fecha requerida.</p>	<p>Marzo Septiembre</p> <p>Marzo Septiembre</p> <p>Marzo Septiembre</p> <p>Agosto Enero</p> <p>Mayo Diciembre</p>	<p>Decanato de Estudios</p> <p>Decanato de Estudios</p> <p>Decanato de Estudiantes</p> <p>Decanato de Estudiantes y Oficina del Presidente</p> <p>Decanato de Estudiantes, Oficina de Admisiones</p>

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
5. Ofrecer servicios preventivos a estudiantes en riesgo por factores no académicos.	5.1.Organizar y ofrecer:		
	a. servicios de orientación personal y espiritual	Semanal	Decanato de Estudiantes
	b. actividades dirigidas a la familia y al estudiante en riesgo	Mensual	Oficina del Presidente, Decanato de Estudiantes
	c. orientación sobre los servicios de la Universidad relativos a asistencia económica, cursos por contrato e independientes, actividades estudiantiles, organizaciones y clubes, entre otros.	Mensual	Oficina del Presidente y Decanos
6. Ofrecer servicios de motivación académica y personal a estudiantes desertores.	6.1. Identificar estudiantes que no regresan en un semestre.	Enero	
	6.2. Enviar comunicación personal a cada estudiante.	Agosto	Oficina del Registrador
	6.3. Organizar actividad de “Regreso” al Universidad para desertores y sus familiares.	Enero Agosto	Decanato de Estudiantes
	6.4. Asignar los estudiantes a miembros de facultad y administración para seguimiento especial.	Febrero Septiembre	Oficina del Presidente y Decanatos
	6.5. Enviar segunda comunicación de seguimiento.	Marzo Octubre	Decanato de Estudios
	6.6.Organizar segundo “Regreso” al Universidad	Abril Noviembre	Oficina del Presidente
		Mayo Diciembre	Oficina del Presidente y Decanatos

Objetivos	Actividades	Fecha	Oficinas Responsables
7. Establecer efectividad del Plan de retención	7.1. Determinar los estudiantes desertores que regresan al Universidad.	Agosto Enero Verano	Oficina del Registrador
	7.2. Establecer lo siguiente:	Enero Junio	Decanato de Estudiantes
	a. medida en que el nivel de satisfacción aumenta entre los semestres.		
	b. medida en que los estudiantes en riesgo reflejan aprovechamiento superior al semestre anterior	Enero Junio	Oficina del Registrador
	c. medida en que los estudiantes desertores participan en las actividades de regreso al Universidad	Enero Junio	Decanato de Estudiantes
	d. medida en que los estudiantes participan en las actividades dirigidas a estudiantes en riesgo por motivos no académicos.	Enero Junio	Decanatos de Estudiantes y de Estudios
	e. medida en que los estudiantes en riesgo por motivos académicos participan en las actividades organizadas para este grupo.	Enero Junio	Decanato de Estudios
	7.3. Revisar el perfil del estudiantado y comparar resultados con el año previo.		
	7.4. Hacer los cambios en el plan de retención que se justifiquen	Junio Julio	Decanatos de Estudios y de Estudiantes Oficina del Presidente Decanatos y Oficina del Presidente